



ASAMBLEA

ACTA N° 9 - 2016

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PUNILLA

En la comuna de San Carlos, siendo las 11:15 horas, a 28 días del mes de Diciembre de 2016, se reúne en Asamblea la Asociación de Municipalidades del Punilla, con la asistencia de las siguientes personas:

- | | |
|-----------------------------|---|
| • HUGO GEBRIE ASFURA | ALCALDE COMUNA DE SAN CARLOS |
| • CARLOS CHANDIA ALARCON | ALCALDE COMUNA DE COIHUECO |
| • MANUEL PINO TURRA | ALCALDE COMUNA DE ÑIQUEN |
| • CLAUDIO ALMUNA GARRIDO | ALCALDE COMUNA DE SAN FABIAN |
| • RODRIGO AVILA GONZALEZ | CONCEJAL DE LA COMUNA DE SAN FABIAN. |
| • CARLOS ORELLANA ORELLANA | CONCEJAL DE LA COMUNA DE SAN FABIAN. |
| • JUAN CARLOS PARADA | CONCEJAL DE LA COMUNA DE SAN FABIAN. |
| • JOSE MERCADO FUENTES | CONCEJAL DE LA COMUNA DE ÑIQUEN |
| • JOHN SEPULVEDA SALAZAR | CONCEJAL DE LA COMUNA DE ÑIQUEN |
| • DOMINGO GARRIDO TORRES | CONCEJAL DE LA COMUNA DE ÑIQUEN |
| • HECTOR GUZMAN | CONCEJAL DE LA COMUNA DE SAN CARLOS |
| • MARIO SABAG COUCHOT | CONCEJAL DE LA COMUNA DE SAN CARLOS |
| • LUCRECIA FLORES RODRIGUEZ | CONCEJAL DE LA COMUNA DE SAN CARLOS |
| • PEDRO MENDEZ SANCHEZ | CONCEJAL DE LA COMUNA DE SAN CARLOS |
| • JORGE SILVA FUENTES | CONCEJAL DE LA COMUNA DE SAN CARLOS |
| • SERGIO RUIZ AEDO | CONCEJAL DE LA COMUNA DE SAN CARLOS |
| • RAUL MARTINEZ GUTIERREZ | CONCEJAL DE LA COMUNA DE COIHUECO |
| • OCIEL ROUDERGUE GUZMAN | PROFESIONAL DE GESTION Y PROYECTOS DE LA ASOCIACION PUNILLA |
| • RODRIGO CISTERNAS G. | SECRETARIO EJECUTIVO DE LA ASOCIACION |

Se inicia la Reunión de Asamblea con la lectura de la correspondencia y luego la tabla, la cual se presenta a continuación:

- 1.- Lectura de Correspondencia
- 2.- Presentación Cartera Asociación Punilla.
- 3.- Elección Directorio.
- 4.- Varios

El Alcalde de San Carlos don Hugo Naim Gebrie Asfura, da inicio a la Asamblea informando que dada la ausencia de la Presidenta y Alcaldesa de la comuna de San Fabián, por las razones que todos conocen, y de acuerdo a lo señalado en el Artículo 18 de los Estatutos de la Asociación, debe asumir dicho cargo en calidad de Presidente suplente. Esta suplencia se somete a consideración de la Asamblea no existiendo oposición de los asistentes y siendo apoyada por unanimidad.

1.- Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia por parte del Secretario Ejecutivo, donde se expone lo que señala el Ordinario N°1940 emitido por el Subsecretario de Obras Públicas, con fecha 25 de agosto de 2016, que informa sobre solicitud Estudio de Prefactibilidad Paso Fronterizo San Fabián –Las Ovejas, Región del Biobío, realizada por el municipio de San Fabián en ORD. AMP N°049 de fecha 01 de julio de 2016

El Alcalde Gebrie señala las gestiones hechas en relación a la apertura del paso fronterizo e informa sobre conversaciones sostenidas con los Seremis de Obras Públicas y de Medio Ambiente y con el Director Regional de Vialidad, quienes han manifestado su apoyo a la iniciativa.



En las diferentes reuniones se aprobó que se gestionara su priorización con el apoyo del Intendente, la entonces Gobernadora de Ñuble y Ministros.

También señala que se hizo la compra de un camino de 40 metros de ancho por una longitud total de 23,5 kilómetros. No todo el ancho puede destinarse a camino, sino que se puede considerar la instalación de mejoras en la orilla para los viajeros.

El Alcalde Alumna, solicita sólo declaración de pertinencia para el Paso, lo cual evitará el Estudio de Impacto Ambiental. Además, señala que se requiere trabajar en el nuevo nombre del Paso Fronterizo “MINAS-ÑUBLE”

Se debe acordar la justificación del Paso en las próximas reuniones, además, de trabajar otros temas operativos.

Alcalde Alumna hará entrega del calendario de actividades asociado a la apertura del Paso, el cual se inicia el próximo viernes 06 de enero de 2017 e indica que este tendrá varias fechas de apertura en el período de verano 2017. Además. La DIFROL (Dirección de Fronteras y Límites) solicita compromiso de autorizar el paso de maquinaria Argentina a Chile.

El Alcalde Pino, indica su interés particular por la conectividad interna y hace mención a la Ruta Pre-Cordillerana por sobre el Paso Fronterizo, el cual obviamente apoyara por la importancia que este reviste para la futura provincia de Punilla y región de Ñuble, al tratarse del único paso que tendría la nueva región. También critica el cuestionamiento de la Seremi de Medio Ambiente por los trabajos realizados en el camino de paso y el nulo cuestionamiento a lo hecho con el Embalse Punilla y la Central de Pasada.

El Alcalde Gebrie señala coordinaciones con el Ministerio Obras Publicas para el mejoramiento de la Ruta N-31 por la importancia de esta y las obras de riego y de generación de electricidad.

Del mismo modo, señala que la ciudad de Buenos Aires está integrada a la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas y se agregará a la causa por el Paso. Los argentinos viajan mucho para llegar al Atlántico y una distancia considerablemente menor para llegar a Cobquecura, a través del Paso. Este Paso tiene múltiples ventajas. Si bien no se le pidió recursos a Ñiquén para la compra del terreno para la construcción del camino, puede participar en el mejoramiento del mismo. Las obras de construcción del camino no consideran la eliminación de especies arbóreas. Se respetó el medioambiente. Vialidad tiene que reconocernos el camino y hay que seguir en eso.

Destaca que el actual Alcalde de San Fabián, Claudio Alumna, ha señalado que tiene claro que el Paso Fronterizo es importante y también tiene claro que el Proyecto Embalse Punilla tiene un avance y está por apoyarlo. La importancia del camino es que está emplazado con la proyección del camino que el MOP debe considerar para el Embalse. Eso será parte y conectará con el Paso. Las expectativas son muchas y tendrá que hacerse más reuniones.

El Concejal Rodrigo Ávila, solicita al Directorio el apoyo ante el Ministerio de Obras Públicas para el cumplimiento de los acuerdos en temas sociales relacionados con el Embalse Punilla. Para ello, plantea el envío de una nota solicitando cumplir los acuerdos y compromisos.

El Presidente señala que estuvo en la reunión del MOP 30 – 30, en la que presentaron esquema agresivo de recursos, con un promedio de 20 millones de pesos por habitante, pero no se habló de compensaciones para San Fabián, por el Embalse Punilla, tampoco para Coihueco o San Carlos. Podríamos solicitarle una audiencia al Ministro que concurra a ver en terreno o si n o que nos dé una audiencia.



El Concejal Mario Sabag, señala que se planteó al Ministerio de Obras Públicas los efectos que generaría el Embalse en la Ruta N-31 y se solicitó tomar medidas sobre los impactos negativos.

El Alcalde Chandía, Le parece bien lo que ha solicitado el Concejal de San Fabián, Rodrigo Ávila, pero Coihueco también necesita lo mismo, porque esta comuna solo será beneficiada con el 10 % de la superficie de riego. Coihueco le hizo la exigencia al MOP, para la mesa de compensaciones, por lo cual solo se comprometieron con 3.000 millones de pesos para compensar a Coihueco y 3.000 millones para San Carlos. Coihueco también es una zona vulnerable. También se relocizará a gente que será sacada de la zona de inundación. Las rutas de Coihueco son muy utilizadas por vehículos menores y de carga, que desde el aeródromo Bernardo O'Higgins viajan hacia San Fabián. Por ello la Asociación Punilla debe ser solidaria con Coihueco.

El Concejal Carlos Orellana, insiste en que los recursos asignados por compensaciones a la comuna de San Fabián son insuficientes y reitera la necesidad de apoyar el plan social de la misma.

El Concejal José Mercado, Se manifiesta conforme con lo que ha logrado la Asociación de Municipalidades del Punilla. Ojalá se continúe logrando proyectos, para favorecer a los agricultores, en especial en el tema hídrico, con proyectos concebidos en esa línea, porque aún hay muchas familias que no tiene agua potable rural ni agua para riego o para sus animales.

2.- Presentación Cartera Asociación Punilla

Dado el poco tiempo disponible, se pospone la presentación sobre la cartera de proyectos para una próxima reunión. Sin embargo, se hace entrega de una carpeta con los antecedentes y respaldos correspondientes a los Alcaldes presentes.

3.- Elección Directorio

Se da lectura al Artículo 32 de los Estatutos, en el que se señala que la nueva elección deberá realizarse en Asamblea Extraordinaria a desarrollarse en el mes de marzo de 2017, por lo que hoy se realiza una elección de Directorio provisorio, resultando electos:

- Don Hugo Naim Gebrie Asfura, Alcalde de la comuna de San Carlos, quien actuará como **Presidente**;
- Don Carlos Chandía Alarcón, Alcalde de la comuna de Coihueco, quien actuará como **Vicepresidente**;
- Don Claudio Almuna Garrido, Alcalde de la comuna de San Fabián, quien actuará como **Secretario**;
- Don Manuel Alejandro Pino Turra, Alcalde de la comuna de Ñiquén, quien actuará como **Tesorero**;

Lo anterior, con el propósito de dar continuidad a los proceso y gestiones y no entabrar los compromisos contraídos por la Asociación.

El Concejal Guzmán solicita ampliar la asistencia de los Concejales a las reuniones de Directorio y Asamblea.

El Presidente señala que se requiere fijar las fechas y horas de las reuniones ordinarias de la Asociación. Propone que estas sean el primer viernes de cada mes, a las 15:30 horas.



4.- Varios

El Concejal Mario Sabag, solicita tomar un acuerdo sobre el nuevo nombre del Paso Fronterizo, denominado "Ñuble - Minas" y señala que la idea es que nuevas personas hagan la ruta entre Chile y Argentina de modo de justificar que hay un aumento de tráfico.

El Alcalde Manuel Pino, solicita asistir el día martes 03 de enero a la votación de Ñuble Región en el Congreso en la ciudad de Valparaíso, junto a representantes de cada comuna.

El Concejal Pedro Méndez, agradeceré a los Alcaldes la oportunidad de haber podido trabajar en la Asociación.

El Concejal Héctor Guzmán, señala llevar años peleando por el tema de las compensaciones del Punilla. Hoy se entera por el Alcalde de Coihueco que el MOP ha destinado 3.000 millones de pesos para San Carlos. Su pelea ha sido por la creación de la tercera mesa de compensaciones del Punilla para San Carlos. Quiere pensar que el Alcalde Gebrie no conoce la información que ha dado a conocer el Alcalde de Coihueco.

La Concejala Lucrecia Flores, señala la importancia del trabajo realizado por la Asociación y agradecer la información entregada por el Alcalde Chandía.

El Concejal John Sepúlveda, agradeceré la posibilidad de participar en las Directorios y Asambleas y solicita mantener el respeto entre los asistentes. Además indica que sería bueno que la Asociación postule proyectos para adquirir máquinas para la construcción de punteras.

El Alcalde Claudio Almuna informa que hará llegar el programa de las actividades asociadas al Paso Fronterizo y que el objetivo de estas es generar estadísticas asociadas al movimiento y traslado en el Paso.

El Alcalde Manuel Pino, solicita al Presidente gestionar el financiamiento de las Clínicas Dentales Móviles.

El Alcalde Carlos Chandía, presenta al Concejal Raúl Martínez Gutiérrez, recién electo en la comuna de Coihueco.

El Alcalde Claudio Almuna solicita delimitar el camino adquirido para la implementación del Paso y así evitar problemas que actualmente generan quienes transitan por él. Además, señala que San Fabián tiene graves problemas de conectividad. Necesita que la Asociación de Municipalidades del Punilla oficie a Vialidad. Hace mucho tiempo que ninguna máquina concurre a San Fabián. Solicita que se oficie a Vialidad Regional.

El Presidente indica que se instaló en el acceso del camino adquirido un portón con candado para evitar el acceso de cualquier persona. Además, señala que se debe verificar el trazado y revisar los montos disponibles del aporte que realizó cada comuna para la compra del terreno y que ascendían a 20 millones por municipio, de modo de verificar el saldo y utilizar dichos recursos para realizar el cierre perimetral.

El Secretario Ejecutivo, hace entrega de una carpeta con el levantamiento de caminos vecinales que se realizó y solicita a los Alcaldes priorizarlos para continuar con el proceso de levantamiento de información. Se solicita entregar dicha información a la brevedad.



Acuerdos:

- Se realizará Asamblea Extraordinaria para la elección definitiva del Directorio con fecha viernes 03 de marzo de 2017. Este será el único tema de la tabla.
- El nuevo nombre del Paso Fronterizo será “Ñuble - Minas”.
- Los representantes de la Asociación de Municipalidades del Punilla ante el Banco son Hugo Naim Gebrie Asfura, Manuel Pino Turra y Carlos Chandía Alarcón.
- Se acuerda fijar las reuniones ordinarias de la Asociación de Municipalidades del Punilla, los primeros viernes de cada mes, a las 15:30 horas, lo cual se ratificará en la próxima Asamblea de marzo.

Siendo las 13:15 horas se da término a la reunión.

Firman ante mí,




Carlos Chandía Alarcón
C.I. 9.685.400-5

Alcalde Ilustre Municipalidad de Coihueco
Secretario – Directorio Asociación de Municipalidades del Punilla